



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JILOTEPEC**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
VALIDACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE							
DESCRIPCIÓN:				Código de la cedula: ODA-01-23			
SE OTORGA LA OPINIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONTRATACIÓN DE UNA TOMA NUEVA, ATENDIENDO PARA ELLO LA CONDICIÓN DE LA EXISTENCIA DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y LOS REQUISITOS QUE PERMITAN INTEGRAR ADECUADAMENTE UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ODAPAS JILOTEPEC MÉXICO							
FUNDAMENTO LEGAL:		MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CAPITULO 7 NUMERALES 5, 6 Y 54					
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN TÉCNICO CON OPINIÓN POSITIVA O NEGATIVA PARA PROCEDER AL PAGO O FINALIZAR EL TRAMITE EN CASO DE OPINIÓN NEGATIVA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		AL CONTRATAR UNA TOMA NUEVA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE DEBERÁ REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL DOMICILIO DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO DE AGUA PARA CORROBORAR QUE EXISTA UNA LÍNEA DE ABASTECIMIENTO Y LAS CONDICIONES QUE PERMITAN PODER BRINDAR EL SERVICIO EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.					
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
I.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CAPITULO 7 NUMERALES 5, 6 Y 54			
II.	SOLICITUD REQUISITADA	SI	1				
III.	ACREDITAR PROPIEDAD DEL INMUEBLE	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS I							
I.	ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CAPITULO 7 NUMERALES 5, 6 Y 54			
II.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1				
III.	SOLICITUD REQUISITADA	SI	1				
IV.	ACREDITAR PROPIEDAD DEL INMUEBLE	SI	1				



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I.	DECRETO DE CREACIÓN	SI	I						
II.	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	SI	I	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, CAPITULO 7 NUMERALES 5, 6 Y 54					
III.	MEMORIA DE CALCULO DEL CONSUMO	SI	I						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS								
COSTO:	GRATUITO			FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	I. EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR EL SERVICIO II. FACTIBILIDAD PARA SATISFACER LA DEMANDA NECESARIA } III. CONDICIONES FÍSICAS FAVORABLES PARA INSTALAR EL SERVICIO								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	PROCEDE LA AFIRMATIVA FICTA AL DÍA SIGUIENTE DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO PARA DAR RESPUESTA AL PRESENTE SERVICIO, SEGÚN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.				OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	158	
COLONIA:	EL DENI			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 SÁBADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7617340320 7617341049		N/A	N/A	odapas@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TENGO QUE HACER EL TRÁMITE PERSONALMENTE O PUEDE SER UN TERCERO A MI NOMBRE?					



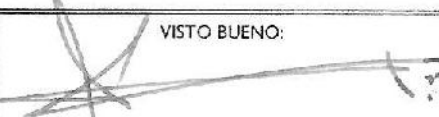
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	EN CASO DE UN REPRESENTANTE DEBE MOSTRAR CARTA PODER
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO CANCELAR MI TOMA DE AGUA SI SE REQUIERE?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO CONTACTARME A LA LÍNEA PERSONALMENTE O TENGO QUE ACUDIR AL ORGANISMO?
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SER PERSONAL DEL ORGANISMO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
CONTRATO DE TOMA DE AGUA	

ELABORÓ:  LIC. ENMA LAGUNAS ALCANTARA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS JILOTEPEC	VISTO BUENO:  ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/MARZO/2023
--	--	--

